

zados los laudables fines que aspiran conseguir, y nosotros tambien.

Precisa en primer termino que todos cuantos amamos y queremos á esta villa, sin distinción de ideas políticas y clases sociales, desposeídos de conveniencias particulares y fines mezquinos nos agrupemos, y mirando únicamente al bien general despleguemos todas nuestras energías y actividades comenzando por licenciar á unos cuantos *vivos* que por aquí andan, á imitación del judío errante, labrando nuestra felicidad, y que, por cierto, no duermen, nó; pues están más despiertos que el mismo Pernalles cuando en sus correrías por Sierra Morena, y luego procuramos poner al frente de la administración de los intereses del Común á personas de prestigio, de reconocida honradez y que tengan criterio propio para que no se presten á ser juguete de nadie; que hayan dado pruebas de saber administrar sus intereses propios, para ser garantía de que administrarán bien los agenos; que sus elementos de vida, en cuanto sea posible, estén del todo desligados de los intereses del Municipio, y que no consientan que ningún empleado ni nadie, invada la esfera de las atribuciones que les dé el cargo que el pueblo les confiara.

Conseguido esto, es indudable que se habrá dado un gran paso en favor de los intereses morales y materiales de esta villa, y en especial de la clase humilde, porque aquellos administradores serán prenda segura de que velarán por los intereses del pueblo, bajo todos sus aspectos; que sin distinción de clase alguna todos contribuiremos en satisfacer al Erario Municipal todo cuanto en justicia le corresponde; que en el ramo de Consumos (y lo puntualizamos por constituir este ramo la primera fuente de ingresos con que cuenta el Municipio), sea quien quiera el vecino ya se dedique á la venta de vinos, arroz, jabón, carnes de cerda y cualquiera otra de las especies sujetas al pago del impuesto, sin escepción alguna, pagará al Municipio los derechos que á éste le corresponda percibir; y con ello se obtendrá que afluayan á las arcas municipales muchos miles de pesetas más de las que afluyen hoy, y así se tendrá el problema resuelto, porque entonces, sin necesidad de acudir al particular que hace lo bastante con satisfacer lo que en justicia le corresponde satisfacer, y sin sacrificio para nadie podrán mejorarse todos los ramos de la administración como son el de Instrucción pública, Beneficencia y mejoras en obras públicas de que tan necesitada se halla esta villa, permitiendo el estado floreciente en que se encontraría el Erario Municipal rebajar los derechos de consumos con que estén gravados precisamente los artículos de primera necesidad, pudiendo la clase menesterosa en primer término, obtenerlos á más bajo precio del que los obtiene hoy sin detrimento alguno por el expendedor, por el industrial, ni por el agricultor.

Y es más, permitirían tambien los fondos comunales sufragar los gastos no diremos de una Escuela de Artes y Oficios que se creara pero si cuando menos, los de un Centro instructivo donde el obrero pudiera recibir gratuitamente de profesores competentes, lecciones, entre otras de Francés, Dibujo, Teneduría de libros, etc. etc., como sucede en otras poblaciones de la importancia de la de Granollers.

Así, es como entendemos que se favorecería de un modo directo y positivo á la clase humilde y menesterosa, que por lo mismo de serlo, debe limitarse y contentarse con lo que aquí tenemos sea bueno, sea malo, sea deficiente, sea caro, porque sus escasos medios no le permiten ir á buscarlo en otro punto distinto donde esté más completo y en mejores condiciones, á diferencia de la clase acomodada que si no le satisface lo que existe en esta villa, aunque sea gastando más, irá á buscarlo á fuera de ella.

Así es en buena parte como se conseguiría el bienestar de la sufrida y paciente clase obrera que se dá cuenta de su estado precario cuando por estar por las nubes el precio de los alimentos de primera necesidad, no le es suficiente lo que gana con su trabajo cotidiano para atender á sus más apremiantes necesidades, dirigiendo entonces todas sus quejas contra el patrono, sin que en realidad sea éste el culpable de su malestar y si la defectuosa administración Municipal. Y de aquí se infiere la necesidad, tanto del fabricante como del obrero de no ser indiferentes en la administración del Municipio que es patrimonio de todos, y no exclusivamente de unos cuantos, sino que debe tomar una parte activa en la misma, ya que de ser buena ó mala depende el bienestar de todos.

Siguiendo esta orientación sería la manera de que ganase esta villa, tanto en cultura como en moralidad, de cuyas condiciones no es que esté muy sobrada, levantándola de verdad de su actual nivel intelectual, y adquiriendo una nueva vida, vigorosa y sana en todas sus manifestaciones y no con el concurso que pretende la Comisión organizadora de tal acto, para el cual puede haber quien en beneficio de la clase humilde, por una mano, de doce pesetas, y por la otra, la perjudique en algunascientas al fin de cada año por derechos que adeude y deje de ingresar al Erario Municipal del que puede y debe aquella clase recibir beneficios ciertos, positivos y duraderos.

Damos á la presente, forma de carta abierta por cuanto se trata en ella y en la hoja-alocución recibida por debajo la puerta de nuestras respectivas casas, de un asunto de interés público para esta localidad al criterio del cual dejamos apreciar si estamos ó no acertados en lo que llevamos dicho en estas mal trazadas líneas.

En cuanto se decida la Comisión organizadora hacer trabajos de resultados ver-

daderamente prácticos y eficaces para el bien general de Granollers, y en especial de la clase humilde y menesterosa, no duden, á nuestro entender, encontrarán apoyo en este vecindario, principalmente en la clase ya acomodada, que es la vanguardia del bienestar de Granollers.

Varios granollerenses.

— Fumeu paper MONTSENY —

## REMITIDO

Sr. Director de LA RAZÓN.

Muy señor mio: le suplico la inserción de los siguientes líneas en su popular periódico, de lo cual le quedará agradecida esta su S. S.

MARIA COLOMINAS.

### Para el Sr. Alcalde

A V. me dirijo, Sr. Alcalde, para que ponga de una vez fin á lo que me pasa en el Matadero, pues parece que soy el blanco del individuo de la Comisión del mismo, D. Antonio Estray.

Es el caso, Sr. Alcalde, que hace ya mucho tiempo que está mi puesto de limpiar los desperdicios de los carneros y terneros muy mal parado al extremo que no puedo pasar más tiempo pues tanto yo como mis ayudantas nos ponemos que hace asco y no podemos trabajar como quisieramos, á fin de poder limpiar bien dichos desperdicios.

Así es que me dirijo á V. porque estoy cansada ya de decirlo al Sr. Estray, como individuo de la Comisión de Mataderos que apesar de que con su poca formalidad me lo ha asegurado que se me arreglaría nó solo una vez, sino cien esta es la hora que aun no está arreglado, saliendo así yo perjudicada por varios conceptos.

Espero, pues, de V. que como hombre recto sabrá hacer cumplir á los que como el... concejal Estray, no cumplen con su deber, pues si quiere V. convecerse de todo cuanto digo, haga V. una visita al matadero y verá como me sobra la razón al quejarme.

Espero, pues, de su rectitud que sabrá hacer lo que por obligación no hace el célebre Estray.

Maria Colominas.

Granollers 6—12—1907

Para el día 23 del corriente preparamos un número extraordinario que saldrá al medio día. En el mismo publicaremos, en obsequio á nuestros lectores, la lista de los números que hasta aquella hora hayan salido premiados en el sorteo de Navidad, como ya lo hicimos el año pasado y que tantas felicitaciones nos valió.

**Importante** casa de bolsa de Barcelona desea un representante en esta villa, con numerosas relaciones comerciales; ventajosas condiciones. Dirigirse á Sres Renom y Mir, Rambla San José, 20, Barcelona.

Imp. Garrell.—Granollers.